CONVOCATORIA

LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO UNICO.- Por acuerdo de la Comisión Permanente, en Sesión de esta misma fecha; y además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo; 74 fracción II y 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 del Reglamento General de éste, y dada la necesidad de resolver algunos asuntos por el Pleno de Diputados, se convoca a los CC. Diputados Integrantes de la H. LXI Legislatura Local, a Período Extraordinario de Sesiones, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Es de convocarse como al efecto se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, al Quinto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día viernes 23 de enero del año en curso, a las 10:00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y resolver en su caso, la agenda relativa al Proceso Legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

- 1.- Toma de protesta de la C. Diputada Suplente Elisa Loera de Avila, como Diputada Propietaria.
- 2.- Designación en su caso, de Magistrado Presidente del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

- 3.- Designación en su caso, de Magistrado Representante de las Entidades Públicas ante el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.
- 4.- Manual de Procedimientos de la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos.
- 5.- Manual de Procedimientos de la Dirección de Apoyo Parlamentario; y
- 6.- Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Zacatecas, Zac., 20 de enero del año 2015.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADA PRESIDENTA

IRENE BUENDIA BALDERAS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS

IVAN DE SANTIAGO BELTRAN